



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1069-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 30/01/2018

Señor (es) : LABORATORIO PRODUCTOS ROCHE LTDA.

Dirección : QUILIN 3750

Rut : 82.999.400-3

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/01/2018 -- Fecha de despacho : 31/01/2018

N° Pedido 49

N° Solicitud 5 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	ACCU-CHEK ACTIVE 50 TIRAS-TESTE	6.800,00	204.000
10	ACCU-CHEK ACTIVE KIT	14.000,00	140.000
30	ACCU-CHEK PERFORMA 50 TIRAS REACTIVAS	6.100,00	183.000
10	ACCU-CHEK PERFORMA NANO KIT	15.000,00	150.000
Son: Son: OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS .-		NETO	677.000
Observación: INSUMOS CLINICOS DIABETES		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	677.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	128.630
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	805.630



V'B* Dirección
[Handwritten signature]
31/01/2018

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1